

de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/1984, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, y en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/1986, de 30 de julio, ha acordado la incoación de expediente de daños, nombrando Instructora del mismo a doña M.<sup>a</sup> del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, y la formulación del presente pliego de cargos.

Expediente: ED-C-H-16/02.

Expedientado: Don José Ignacio Iñigo Giménez.

DNI núm.: 17208857-G.

Ultimo domicilio: Avda. Madrid, núm. 1 de Daroca (Zaragoza).

Normativa infringida: Artículo 83 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, artículos 117 y siguientes del Reglamento General de Carreteras (R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre).

Descripción del daño: Accidente de circulación producido por el vehículo Opel Vectra, con matrícula 8365-BL, conducido por el denunciado, ocurrido en la carretera A-483, p.k. 27,100, ocasionando daños a los elementos funcionales de la carretera.

Valoración del daño: Seiscientos cinco euros con tres céntimos (605,03 euros).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 27 de junio de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al acuerdo de iniciación correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-33/02 iniciado con fecha 23 de mayo de 2002, a don José Antonio Brugarolas Duque, por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/1984, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/1984, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/1986, de 20 de junio, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1.398/1993, de 4 de agosto (RPS), ha acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a doña M.<sup>a</sup> del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior y Secretaria a dona Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, dictado en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-33/02.

Expedientado: Don José Antonio Brugarolas Duque.

DNI núm.: 27300543-A.

Ultimo domicilio: C/ Arroyo, núm. 6 de Zufre (Huelva).

Presunto precepto infringido: Artículo 72.1.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa grave).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 27 de junio de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo a la propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-03/02 iniciado con fecha 5 de febrero de 2002 a don Miguel Quintero Villanueva, por presunta infracción a la normativa sobre carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, que la Sra. Instructora del expediente ha dictaminado con fecha 20.5.02 propuesta de resolución dictada en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-03/02.

Expedientado: Don Miguel Quintero Villanueva.

DNI núm.: 29698904-Q.

Ultimo domicilio: Polígono San Sebastián, núm. 59, 6.º A de Huelva.

Presunto precepto infringido: Artículo 72.1.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras (infracción administrativa grave).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 27 de junio de 2002.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-2826/00	23/02/00	ESTRUC.Y CIMENT.	GUADALHORCE SOL, SL SALITRE, 71B MALAGA 29002 MALAGA	141 B) LOTT	300,51
MA-2744/00	03/02/00	TRANSCARTAMA URB.	CORTIJO RES. CARTAMA 8 CARTAMA 29570 MALAGA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-2687/01	27/10/00	EXCAVACIONES CHAMAR SL.	RAMON HERNANDEZ, 2 MALAGA 29004 MALAGA	141 Q) LOTT	601,01

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-2839/01	15/10/00	MUÑOZ PAREJA, ANTONIO	ES. AGUILAR Y CANO, 5-3-C MALAGA 29018 MALAGA	140 A) LOTT	601,01
MA-2971/01	27/10/00	E.S. EL POLIGONO DE ACH. TORRE, SL	ROSALES, 4 ALHAURIN EL GRANDE 29120 MALAGA	141 J) LOTT	300,51
MA-3125/01	02/11/00	RECER EMPRESA CONSTRUCTORA SA.	CUEVAS BAJAS, 32 MALAGA 29004 MALAGA	140 A) LOTT	1.502,53
					3 M P V.
MA-3128/01	02/11/00	GALIANO ALCALA MIGUEL BDA. FCO.	GARCIA LORCA BL. 3 5 A SEVILLA 41006 SEVILLA	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3140/01	07/11/00	CEBRIAN GARCIA MANUEL JESUS ANTONIO	MARTELO, 5 3 C1 MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-3153/01	09/11/00	ANTONIO MORALES DIAZ, SL.	CANTINFLAS, 12 A MALAGA 29003 MALAGA	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3160/01	11/11/00	IGLESIAS MEDINA A. OBRADOIRO, 13	SEVILLA 41007 SEVILLA	140 A) LOTT	300,51
MA-3162/01	13/11/00	RUIZ MUÑOZ, ANGEL REÑIDERO 17 2 J	VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-3163/01	14/11/00	ESTRUCTURAS PROYECTOS Y CONTRATAS, SL.	AVDA. SAN SEBASTIAN, 5 MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	1502,53
MA-3172/01	17/11/00	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR, SL	MAESTRANZA, 8 PORTAL 2-3-D-1 MALAGA 29016 MALGA	140 A) LOTT	1.502,53
					3 M P V
MA-3173/01	17/11/00	TTES. PACO DIAZ E HIJOS SL.	ANDARAX 5 5 A MALAGA 29006 MALAGA	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3184/01	23/11/00	CONSORCIO LOGISTICO, SL.	MONTALBAN, 9 LOCAL 2 MALAGA 29002 MALAGA	140 A) LOTT	300,51
MA-3190/01	02/11/00	TRANALGODE, SL.	BARBERITO 2 MALAGA 29003 MALAGA	141 Q) LOTT	280,00
MA-3215/01	11/11/00	TRANSCARNERO SL.	CTRA. PUENTE GENIL SN LUCENA 14900 CORDOBA	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-3238/01	03/11/00	ILLANES RUIZ JOSE AEROPUERTO PUERTA	ESTE 2 1 1 SEVILLA 41020 SEVILLA	141 P) LOTT	1.202,02
MA-3319/01	30/11/00	JUAN ANTONIO ESCOBEDO TENORIO NTRA.	SRA. OLIVA 66-4ª SEVILLA 41013 SEVILLA	140 A) LOTT	300,51
MA-3371/01	30/11/00	CLEMENTE GONZALES RUIZ ESPIRITU	SANTO, 75 COIN 29100 MALAGA	141 H) LOTT	300,51
MA-3382/01	22/11/00	ROCAMORA JARA JOAQUIN PIO XII, 2	ORIHUELA 03300 ALICANTE	141 H) LOTT	300,51
MA-3411/01	02/08/00	LOPEZ LENA, LUIS CARLOS RONDA 31	CAÑETE LA REAL 29400 MALAGA	140 A) LOTT	1.502,53
MA-3633/01	15/12/00	TRANALGODE, SL.	BARBERITO 2 MALAGA 29003 MALAGA	140 C) LOTT	1.502,53
MA-4080/01	02/02/01	MOYA GOMEZ FRANCISCO ALVAREZ DE	SOTOMAYOR 36 STA. Mª DEL AGUILA 04700 ALMERIA	141 P) LOTT	901,52
MA-0042/02	07/02/01	TRANALGODE SL.	BARBERITO 2 MALAGA 29003 MALAGA	141 H) LOTT	300,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de la ley citada.

Conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo 1, en Sevilla.

Málaga, 6 de junio de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado

que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-2309/01	20/09/00	SUMINISTROS DETELIMP COSTA DEL SOL, SL CR. CADIZ COMP.JO. ALHAMAR BL6-B MIJAS 29650 MA		140 A) LOTT	300,51
MA-2442/01	12/09/00	HOSTELERIA FABRICACION Y MANTENTO. SL. PETUNIA, 2 RINCON DE LA VICTORIA 29730 MALAGA		141 B) LOTT	300,51
MA-2455/01	14/09/00	BENAMAYOR SL. DR. FLEMING 5 COMPETA 29754 MALAGA		140 A) LOTT	1.502,53
MA-2550/01	24/09/00	AUTOCARES MULTIBUS, SL. AGATHA CHRISTIE, 5 MALAGA 29006 MALAGA		141 P) LOTT	1.382,33
MA-2593/01	14/09/00	BENAMAYOR SL. DR. FLEMING 5 COMPETA 29754 MALAGA		141 H) LOTT	300,51
MA-2625/01	12/09/00	DIAZ OCAÑA, JERONIMO SACROMONTE, 2 MALAGA 29014 MALAGA		141 H) LOTT	300,51
MA-2635/01	15/09/00	TTES. ANPAGEL, SL. OPORTO, 3 ALGECIRAS 11205 CADIZ		141 H) LOTT	300,51
MA-2638/01	06/10/00	OVISUR SC. FINCA MAQUEDA SANTA ROSALIA MALAGA 29591 MALAGA		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-2646/01	18/10/00	DAMARPESCA SL. PZA. DE LAS PALOMAS, 30 GRANADA 18007 GRANADA		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-2664/01	18/10/00	GONZALEZ REY, JUAN OLIAS, 1 MALAGA 29018 MALAGA		140 D) LOTT	1.502,53
MA-2696/01	30/10/00	TTES. DISTRIBUCION MALAGA SL. ANDRES VILCHES, 14 POL. IND. EL VISO MALAGA 29006 MALAGA		140 D) LOTT	1.502,53
MA-2701/01	30/10/00	TTES. DISTRIBUCION MALAGA SL. ANDRES VILCHES, 14 POL. IND. EL VISO MALAGA 29006 MALAGA		141 Q) LOTT	601,01
MA-3391/01	21/09/01	RAFAEL PAREDES GIL URB. LINDA VISTA BAJO SAN PEDRO ALCANTARA 29670 MALAGA		140 A) LOTT	1.502,53
MA-3436/01	11/12/00	ANDRADES GANDOLFO JOSE AVDA. DE LA PAZ 119 3 SEVILLA 41013 SEVILLA		142 A) LOTT	90,00
MA-3566/01	05/12/00	ACOSTA ANTEQUERA JOSE PRINCESA SOFIA 8 BALERMA 04712 ALMERIA		141 H) LOTT	90,00
MA-3624/01	07/12/00	SANCHEZ TOLEDO, FERNANDO URB. LA COLINA EDF. MLGÑO. 507 TORREMOLINOS 29620 MALAGA		141 I) LOTT	1.382,33
MA-3665/01	19/12/00	HORMIGONES JUAN SANCHEZ SL. VEGA SANTA MARIA SN PIZARRA 29560 MALAGA		141 I) LOTT	300,51
MA-3668/01	26/12/00	DISTRIBUCIONES MADUEÑO ARANDA SL ALOZAINA SN CARTAMA 29580 MALAGA		141 I) LOTT	1.382,33
MA-3673/01	29/12/00	HORMIGONES JUAN SANCHEZ, SL. VEGA SANTA MARIA SN PIZARRA 29560 MALAGA		141 I) LOTT	360,61
MA-3712/01	11/01/01	HORMIGONES JUAN SANCHEZ, SL VEGA SANTA MARIA SN PIZARRA 29560 MALAGA		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-3776/01	10/01/01	HORMIGONES JUAN SANCHEZ SL. VEGA SANTA MARIA SN PIZARRA 29560 MALAGA		141 I) LOTT	300,51
MA-3777/01	10/01/01	HORMIGONES JUAN SANCHEZ SL. VEGA SANTA MARIA SN PIZARRA 29560 MALAGA		141 I) LOTT	601,01
MA-3954/01	13/11/01	DIAZ JURADO E HIJOS SL RIVAS FERNANDEZ 12 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	1.502,53
MA-3993/01	19/01/01	CAMPOS ARIZA, RAFAEL MURO DE PUERTA NUEVA 3 3 1 MALAGA 29005 MALAGA		140 A) LOTT	300,51
MA-4075/01	01/02/01	LARA ALBA, JOAQUIN ALCAIDESA, 20 CABRA 14940 CORDOBA		141 H) LOTT	300,51

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento